



Ciudad Gral. Liber Seregni, 30 de Junio de 2023.

Resolución N° 108/2023

Acta N° 13/2023.

Municipio Nicolich

VISTO:

La resolución de la Comisión Asesora de Asuntos Sociales de este Gobierno Municipal, con relación a la nota presentada por Lourdes Muñoz representante del merendero Nuestra Fe

CONSIDERANDO:

1. Que en la misma se expone que las niñas y niños que concurren al merendero fueron invitados por la Fundación Nacional a concurrir al Estadio Gran Parque el próximo domingo 2 de julio.
2. Que para poder concurrir solicitan colaboración con la locomoción para el traslado a la actividad.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO NICOLICH RESUELVE:

1. Colaborar con las niñas y niños del merendero Nuestra Fe con la locomoción para el traslado al Estadio Gran Parque Central el próximo 2 de julio
2. Incorpórese al registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.

Vanesa Suárez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Lourdes Muñoz
FUNDACIÓN ETCHEVERRÍA

Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni

Javier Méndez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Carlos Daniel Cardozo
Carlos Daniel Cardozo